

## Información Migratoria Nacional

### **Xalapa: rescatan de tráiler a 229 migrantes**



**Autoridades estatales y federales rescataron ayer a 229 migrantes hacinados en un tráiler, que fue remitido a un corralón en Xalapa, Veracruz.**

**De acuerdo con la información disponible, el vehículo de doble remolque habría sido llevado hasta el depósito de automotores, donde trabajadores del lugar escucharon los gritos de las personas que se hallaban en el interior de la unidad.**

Algunos de los indocumentados presentaban signos de deshidratación, mientras otros se encontraban desorientados y sorprendidos por la situación.

**Personal del Instituto Nacional de Migración, así como de la Policía Estatal y cuerpos de emergencia, se presentaron en el sitio y brindaron los primeros auxilios a quienes lo requirieron.**

**El subsecretario de Gobierno estatal, José Manuel Pozos Castro, acudió al lugar donde se localizó a los extranjeros, y detalló que se encontró a las 229 personas, la mayoría originarias de Centroamérica, y entre ellas 17 menores de edad.**

El funcionario declaró que el tráiler contaba con reporte de robo, por lo que personal de la Secretaría de Seguridad Pública aseguró el vehículo en el municipio de Puente Nacional, para después trasladarlo a Xalapa, donde al parecer quedó detenido el chofer.

El estado de Veracruz es un paso casi obligado en la ruta migrante hacia Estados Unidos, por lo que los aseguramientos de personas que buscan llegar al norte del país son una constante. ([Iván Sánchez, La Jornada, P.p.](#))  
(Redacción, *La Razón, México, p. 3*)

## Hallan migrantes en tráiler de un corralón



**Xalapa.** Autoridades localizaron a 229 personas migrantes al interior de la caja de un tractocamión que previamente había sido asegurado por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) tras contar con un presunto reporte de robo.

De acuerdo con el subsecretario de Gobierno de Veracruz, José Manuel Castro Pozos, el hallazgo ocurrió en un corralón ubicado en la colonia Revolución, sobre la calle Hermenegildo Galeana, en la ciudad de Xalapa, luego de que elementos de seguridad detuvieron a una persona en el municipio de Puente Nacional por conducir un tractocamión con reporte de robo.

Tras su aseguramiento, el tractocamión fue trasladado al corralón, donde permaneció algunas horas sin que se tuviera conocimiento de que en su interior viajaban personas.

“El vehículo fue detenido por reporte de robo, no se tenía conocimiento de que en la caja venían migrantes”, explicó el funcionario estatal.

Fue hasta que trabajadores del corralón comenzaron a percibir ruidos extraños provenientes de la caja del tráiler que decidieron inspeccionarla. Al abrirla, descubrieron a las más de 200 personas migrantes, originarias de países como Guatemala, Honduras y El Salvador.



De inmediato, dieron aviso a sus superiores, quienes solicitaron apoyo a través del número de emergencias 911, lo que derivó en la llegada de corporaciones de seguridad y auxilio.

**Al lugar acudieron elementos de la SSP, así como autoridades estatales y federales, incluyendo la Fiscalía General del Estado (FGE), la Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional, Ejército Mexicano, personal del Instituto Nacional de Migración y cuerpos de emergencia.**

**Castro Pozos confirmó que entre los migrantes se encontraban 17 menores de edad y señaló que, aunque algunos presentaban signos de deshidratación, en general todos se encontraban estables.**

“Por fortuna todos están bien, hubo que hidratarlos y se les brindó atención con calidad humana”, indicó.

Algunos fueron llevados al cuartel de San José, mientras que otros fueron canalizados al DIF, donde se activaron los protocolos humanitarios correspondientes.

El conductor del tractocamión fue detenido y serán las autoridades competentes las que determinen su situación legal.

El subsecretario reiteró que la unidad fue asegurada inicialmente sin conocimiento de la presencia de personas en su interior, lo que forma parte de las investigaciones en curso.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) señalaron que paramédicos de la Policía Estatal acudieron de inmediato para brindar atención médica, implementando acciones para su resguardo.

**Asimismo, la dependencia de Seguridad dijo que se dio aviso al Instituto Nacional de Migración (INM) y a la Fiscalía General de la República (FGR), instancias encargadas de llevar a cabo los procedimientos legales y administrativos conforme a la normativa vigente. (Luis Hernández, *El Sol de México*, P.p.)**

## Localizan a cientos de migrantes en corralón



**Cerca de 250 migrantes quedaron localizados la tarde de este lunes 23 de marzo de 2026, dentro de un tráiler que se encontraba en un corralón de Grúas Méndez, ubicado en la colonia Revolución, en Xalapa, Veracruz, lo que generó una intensa movilización de cuerpos de seguridad y emergencia.**

Información preliminar, indica que la unidad habría quedado detenida previamente en la localidad de Rinconada y, posteriormente, trasladada a un encierro vehicular.

Fue ahí, donde empleados de la empresa particular descubrieron que en el interior del remolque viajaban 250 migrantes, dentro de un tráiler en Xalapa, de diferentes nacionalidades en condición de movilidad.

**Tras acudir al corralón donde estaba la unidad con los extranjeros que buscaban cruzar el país, elementos de la Policía del estado implementaron un operativo en la zona, mientras que paramédicos de distintas corporaciones acudieron para brindar atención prehospitalaria a los migrantes, ya que algunos presentaban signos de deshidratación y agotamiento.**

**Personal del Instituto Nacional de Migración, también llegó hasta donde estaba el tráiler, entre ellos el subsecretario de Gobierno José Manuel Pozos Castro, para atender la situación. ([Quadratin, 24 Horas, Estados, p. 11](#))**

## Hallan en tráiler a 229 migrantes



**Un total de 229 migrantes, algunos de ellos menores de edad originarios de Centroamérica, fueron rescatados del interior de la caja de un tráiler que se encontraba resguardado dentro de un corralón en Xalapa, Veracruz.**

**Un tráiler de color blanco fue interceptado ayer por la mañana por elementos de Seguridad Pública por un presunto reporte de robo, mientras circulaba a la altura del municipio Puente Nacional, ubicado a 55 kilómetros al noroeste de la capital estatal.**

**Por los hechos, el conductor fue detenido y la unidad llevada al corralón Grúas Méndez, ubicado en la Colonia Revolución, en Xalapa.**

Reportes señalan que, pasadas algunas horas del arribo de la unidad al depósito, personas presentes en el lugar comenzaron a escuchar golpes provenientes del interior de la caja del tráiler y, al momento de realizar su apertura, encontraron a más de 200 personas hacinadas.

**La Policía de Veracruz tomó conocimiento del caso e inmediatamente pidió la presencia de elementos del Grupo Panteras, perteneciente a la corporación, Protección Civil, Fiscalía General de la República (FGR) y Fiscalía General del Estado (FGE) a quienes, de comienzo, se les negó el acceso al corralón, pero posteriormente ingresaron para realizar la valoración de las personas halladas.**

Tras las revisiones, se constató que en el lugar había un total de 229 migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador, que constan de 41 mujeres adultas, 164 hombres adultos, 6 mujeres menores de edad y 18 hombres menores de edad.

José Manuel Pozos Castro, subsecretario de Gobierno, arribó al lugar, donde confirmó la detención del operador, así como las acciones llevadas a cabo por los elementos de salud.



"Fíjense que por fortuna todos están bien. Hubo que hidratarlos y se dio la atención con la calidad humana que nos instruyó la Gobernadora (la morenista Rocío Nahle), pero por fortuna venían algunos nada más deshidratados", declaró a medios de comunicación.

De acuerdo con medios locales, los migrantes centroamericanos fueron trasladados al Cuartel de la Policía Estatal de San José, en Xalapa, donde permanecerán en lo que se lleva a cabo el protocolo correspondiente para repatriación a sus lugares de origen. (*Staff, Reforma, Opinión, p. 10*)

## Llevan tráiler a corralón; hallan 239 migrantes

### RESCATE DE EXTRANJEROS

Han sido varios los casos en Veracruz, donde se han asegurado migrantes.

**10/01/2022**

#### RESCATAN A 334 MIGRANTES

En Alvarado, 334 migrantes centroamericanos fueron localizados dentro de un tráiler con reporte de robo.

**05/11/2022**

#### ABANDONAN A 117

En Amatlán de los Reyes, 117 extranjeros fueron abandonados en un camión; presentaban afectaciones por las altas temperaturas.

**05/03/2023**

#### DEJAN A SU SUERTE A 343

En la carretera Cosamaloapan-La Tinaja, un total de 343 migrantes fueron rescatados de un tráiler abandonado.

**06/09/2023**

#### A PUNTO DE ASFIXIARSE

En Acayucan, 206 migrantes fueron asegurados dentro de un tráiler detenido en un operativo; casi se asfixian.

**Xalapa, Ver. — Un total de 239 migrantes, la mayoría de Centroamérica, fue localizado dentro de un tráiler con reporte de robo, mismo que fue asegurado en el municipio de Puente Nacional, informaron autoridades de Política Regional.**



El hallazgo ocurrió hasta que la unidad fue trasladada al corralón, luego de haber sido detenida en un arco de seguridad instalado como parte de los operativos implementados en carretera. El conductor del vehículo fue detenido en el sitio.

Ya en el corralón, trabajadores escucharon gritos de auxilio y golpes en el interior de la caja del tráiler, por lo que al abrirla hallaron a los extranjeros, quienes aparentemente no habían comido y tenían signos de deshidratación.

Por tal motivo, dieron aviso a las autoridades estatales y pidieron unidades de la Cruz Roja.

Adolfo Toss, director de Política Regional, informó que el operativo se desarrolló como una diligencia derivada de un hecho delictivo, en el que participaron de manera coordinada autoridades estatales y federales.

En el operativo de resguardo de los migrantes participaron elementos de la Marina, Defensa, Seguridad Pública y Secretaría de Gobierno, el Sistema DIF estatal, la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

El grupo estaba compuesto por 239 personas, aunque el funcionario no precisó cuántas eran mujeres y cuántos hombres. Entre ellas se identificó a 17 menores no acompañados, que permanecerán en un albergue de Xalapa y bajo la custodia del DIF, así como 16 menores integrados en seis núcleos familiares, también resguardados en esta capital.

El resto fue trasladado a una estación migratoria en el sur del estado, una vez concluidos los registros en el cuartel de policía Heriberto Jara Corona, que se ubica en el barrio de San José.

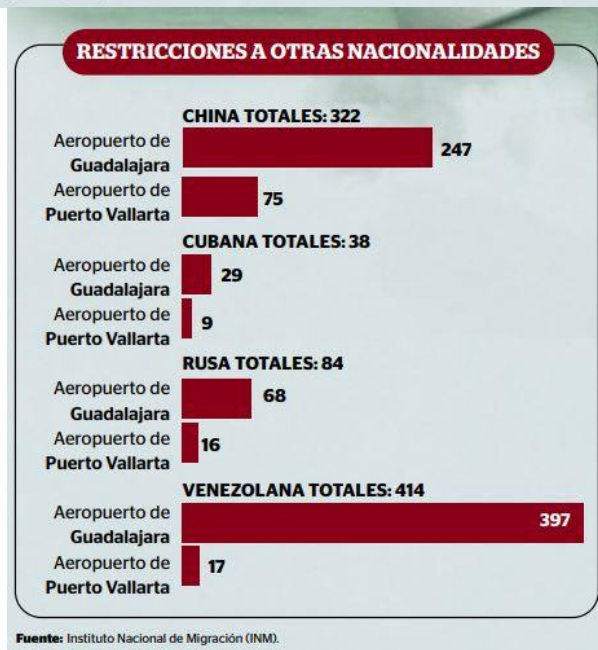
Sobre su estado de salud, el director señaló que la mayoría se encontraba “en buen estado”, aunque varios presentaban deshidratación. Algunos refirieron que habrían sido inyectados con medicamentos para inhibir la necesidad de orinar durante el trayecto.

También reportaron la presencia de guatemaltecos hablantes de lenguas indígenas, para quienes se solicitó apoyo de traducción. (*Lourdes López, Excélsior, Nacional, p. 12*)

## La conexión Irán-Jalisco

EXPULSIONES DE IRANÍES (2022- 2025)				
Año	Entidad	Aeropuerto Internacional	Nacionalidad	Total
2022	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Guadalajara "A"	Iraní	3
2022	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Guadalajara "A"	Iraní	4
2023	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta	Iraní	2
2023	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta	Iraní	3
2023	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta	Iraní	1
2024	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta	Iraní	4
2025	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Guadalajara "A"	Iraní	1
2025	Jalisco	Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta	Iraní	2
				<b>Total 20</b>

Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM).



Las autoridades migratorias de México impidieron que ingresaran a Jalisco decenas de individuos originarios de Irán, quienes pretendieron introducirse al estado mediante los aeropuertos internacionales de Guadalajara y Puerto Vallarta, durante los últimos años, aunque terminarían siendo rechazados tras ser identificados con perfiles de riesgo o anómalos, de acuerdo con las disposiciones que establece el marco jurídico del país.



En efecto, el Instituto Nacional de Migración está facultado para prohibir el ingreso al territorio mexicano a las personas extranjeras que representan algún tipo de amenaza para el país en materia de seguridad, o porque se detecta alguna anomalía en su situación migratoria, una atribución legal que derivó en el rechazo de todos estos ciudadanos de Irán en los aeropuertos internacionales de Jalisco, según la información que proporcionó ese organismo vía transparencia.

Los registros que entregó dicho Instituto, los cuales comprenden un periodo que va desde 2018 y hasta octubre de 2025, muestran que estos 20 ciudadanos iraníes que intentaron ingresar al territorio jalisciense lo hicieron en su mayor parte a través del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, donde ocurrieron 12 de estos rechazos, mientras que los ocho restantes se implementaron en la terminal aérea de Guadalajara.

El Gobierno estadounidense, que encabeza el presidente Donald Trump, mismo que emprendió recientemente una ofensiva militar contra Irán, ha clasificado a este país como el Estado con las mayores actividades de financiamiento al terrorismo a nivel global, según puede corroborarse en los comunicados que ha emitido donde aborda los objetivos de esta nueva acción armada, como el que está fechado el 12 de marzo de 2026.

**“Bajo el liderazgo imperturbable del presidente Donald J. Trump, las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos están llevando a cabo la operación EpicFury con una potencia abrumadora, una precisión letal y una determinación inquebrantable. Desde las primeras horas de esta campaña histórica, los objetivos estaban claros: destruir el arsenal de misiles balísticos y la capacidad de producción de Irán, aniquilar su armada, cortar su apoyo a los grupos terroristas que actúan por ellos y garantizar que el principal Estado patrocinador del terrorismo del mundo nunca llegue a adquirir un arma nuclear”, se menciona en un comunicado.**

Ese día, el presidente, Trump, declararía al respecto: “nuestros objetivos son claros. En primer lugar, estamos destruyendo la capacidad de misiles de Irán... y su capacidad para fabricar misiles nuevos, que, por cierto, son bastante buenos. En segundo lugar, estamos aniquilando su armada... En tercer lugar, nos estamos asegurando de que el principal patrocinador del terrorismo a nivel mundial nunca pueda hacerse con un arma nuclear... Y, por último, nos estamos asegurando de que el régimen iraní no pueda seguir armando, financiando y dirigiendo ejércitos terroristas fuera de sus fronteras”.



### *Visitantes de riesgo*

Con base en estas labores de vigilancia que despliega el Instituto Nacional de Migración, y considerando el periodo analizado desde 2018 y hasta octubre de 2025, en cifras totales el organismo impidió que se introdujeran al territorio de Jalisco 8 mil 526 personas que provenían por vía aérea de otras naciones, aunque la mayor parte de estos rechazos se aplicaron en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, con 7 mil 60 casos; por lo que el resto aconteció en las instalaciones de Puerto Vallarta: mil 466.

Entre todas estas personas que fueron identificadas con perfiles de riesgo para la seguridad del país, o con anomalías de índole migratoria, destacan los casos vinculados con naciones que están consideradas como adversarias o rivales del Gobierno estadounidense, como China, que registró 322 rechazos totales, de los cuales 247 se aplicaron en el aeropuerto de Guadalajara, y 75 en Puerto Vallarta; también fueron rechazados 84 rusos (68 en Guadalajara; 16 en Puerto Vallarta); 414 venezolanos (397 en Guadalajara; 17 en Puerto Vallarta); así como 38 cubanos (29 en Guadalajara; nueve en Puerto Vallarta).

Otras nacionalidades con rechazos en los aeropuertos internacionales de Jalisco en estos años, donde las instituciones han venido siendo capacitadas en labores de prevención y combate del terrorismo, son, por ejemplo: árabe saudita, armenia, filipina, india, keniana, nigeriana, rumana, salvadoreña, sudafricana, turca, zimbabwense, uzbeka, jordana, kazaka, pakistaní, rumana, ghanesa, egipcia, libanesa, marroquí, mauritana, mongola, ugandesa, afgana, eslovaca, malasia, mauriciana, nepalesa, keniana, rwandesa, vietnamita, tailandesa, siria, somalí y yemenita (Folio 340020300074325).

### *Ucranianos y palestinos*

Entre 2023 y 2025, sin embargo, los aeropuertos internacionales de Jalisco también fungieron como escenario para el rechazo de 34 ucranianos que buscaban ingresar al territorio del estado (12 en Guadalajara; 22 en Puerto Vallarta), provenientes de esa nación invadida por Rusia; y se tiene el registro, además, de tres palestinos que, de igual forma, intentaron arribar al estado, todos mediante la terminal área de Guadalajara, en el año 2024, aunque terminarían siendo devueltos por las autoridades migratorias, si bien coincide temporalmente con la ofensiva militar que lanzó Israel contra la Franja de Gaza.



El artículo 43 de la Ley de Migración con que se fundamentan estos rechazos aéreos, señala puntualmente: “Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 42 de este ordenamiento, las autoridades migratorias podrán negar la expedición de la visa, la internación regular a territorio nacional o su permanencia a los extranjeros que se ubiquen en alguno de los siguientes supuestos: I. Cuando derivado de sus antecedentes en México o en el extranjero se comprometa la seguridad nacional o la seguridad pública; II. Cuando no cumplan con los requisitos establecidos en esta Ley, su Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables; III. Cuando se verifique que los documentos o los elementos aportados no son auténticos; IV. Estar sujeto a prohibiciones expresas de autoridad competente, o V. Lo prevean otras disposiciones jurídicas”. [\(Luis Herrera, Reporte Índigo, GLD, p. 22\)](#)

## **Cierra centro de derechos Fray Matías, en Chiapas, tras allanamientos y robos**

**El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, en Chiapas, anunció el cierre temporal de sus instalaciones por medidas de seguridad, tras el allanamiento que sufrió en dos ocasiones en menos de una semana.**

**A pesar de presentar una denuncia el pasado 20 de marzo, después del primer robo y solicitar el resguardo de la oficina, esta petición no fue atendida. Mencionó que hurtaron documentos de casos que estaban atendiendo, lo que pone en riesgo a las víctimas y a quienes integran la organización.**

**El centro de derechos humanos documentó que hubo una intervención a las cámaras de seguridad, además subrayó que a pesar de la existencia de otros objetos de valor, éstos no fueron sustraídos, sino que se llevaron computadoras, teléfonos y documentos relacionados con la labor de defensa y de acompañamiento a la población en movilidad humana (migrante).**

**El segundo robo fue cometido el 22 de marzo pasado. Enfatizó que fue “una clara intención de intimidarnos, obstruir y desarticular nuestra labor de defensa de derechos humanos”.**

**El organismo defensor, desde hace 29 años, informó que expuso su situación al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras y Periodistas, pero no recibieron una respuesta.**

**Por ello, hizo un llamado a la Fiscalía General del Estado de Chiapas a investigar de manera diligente los hechos y otorgar las medidas necesarias para el resguardo de su integridad como organización de defensa de derechos humanos.**



**También al gobernador de Chiapas y al Estado mexicano, para que las autoridades correspondientes garanticen las condiciones de seguridad y protección a su labor, así como la integridad de quienes forman parte de esta institución, sus instalaciones y equipos de trabajo.**

A la vez, al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras y Periodistas para que no sea omiso ante las solicitudes y que genere rutas efectivas para asegurar el derecho a defender las garantías individuales.

*Relatora de la ONU pide investigación eficaz*

**Por separado, Mary Lawlor, relatora especial de Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, instó a las autoridades mexicanas a que garanticen una investigación exhaustiva y eficaz.**

**“Este tipo de incidentes no se han investigado adecuadamente en Chiapas en el pasado”, señaló Lawlor en un mensaje en su cuenta de X.**

**Otras organizaciones y centros defensores de derechos humanos expresaron su solidaridad y demandaron pesquisas al respecto. Entre ellas está el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez que se sumó a la denuncia ante la inacción de las autoridades locales y federales.**

Mientras la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT) recaudó firmas para solicitar de forma inmediata la protección de este centro y de sus colaboradores. ([Alexia Villaseñor, La Jornada, Estados, p. 25](#))



## Cesan a cónsul; EU lo vinculó al CJNG

**OFAC**  
Office of Foreign Assets Control

### Lista de sanciones Búsqueda

Lista de nacionales y personas bloqueadas especialmente designadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluida la Lista de Evaseores de Sanciones Extranjeras, la Lista de la Ley de Sanciones contra Irán de la RDS, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Cuenta Correspondiente o Sanciones de Cuentas por Pagar y la Lista de Cortes Legales Palestinos No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de búsqueda de listas de sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo se debe tratar un verdadero golpe en un valor devuelto. La herramienta de búsqueda de lista de sanciones utiliza la coincidencia de cadenas aproximada para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres como se ingresó en la búsqueda de la lista de sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la lista SDN y/o las otras listas de sanciones. La búsqueda de la lista de sanciones tiene una barra deslizante que se puede utilizar para establecer un umbral (si se desea, una calificación de confianza) para la certeza de cualquier coincidencia potencial devuelta como resultado de la búsqueda de un usuario. La búsqueda de la lista de sanciones detectará ciertos errores ortográficos o otro texto ingresado incorrectamente, y volverá a buscar, o cambia de, coincidencias, en función de la calificación de confianza establecida por el usuario a través de la barra deslizante. La OFAC no formula recomendaciones con respecto a la conveniencia de ninguna calificación de confianza específica. La búsqueda de la lista de sanciones es una herramienta ofrecida para ayudar a los usuarios a utilizar la lista SDN y/o las otras listas de sanciones, el uso de la búsqueda de la lista de sanciones no es un sustituto de la debida diligencia apropiada. El uso de la búsqueda de la lista de sanciones no limita ninguna responsabilidad penal o civil por cualquier acto realizado como resultado de, o en la dependencia de, dicho uso.

Descargar la lista de SDN      Sanciones Lista Búsqueda: Reglas para su uso      Visite El Sitio Web De La OFAC

Descargue la lista consolidada no SDN      Código de programa Clave

**Detalles:**

<b>Tipo:</b>	Entidad	<b>Lista:</b>	SDN
<b>Entidad Nombre:</b>	ORNITORRINCO INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	<b>Programa:</b>	DROGAS ILICITAS-EO14059; SOGT
		<b>Observaciones:</b>	(Vinculado A: RIVERA MIRAMONTES, Carlos Humberto)

**Tipo:** Entidad  
**Entidad Nombre:** ORNITORRINCO INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.

Se dan por terminadas

La empresa aparece en la lista de sancionados del Tesoro de EU.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) canceló la autorización de Martín Camarena de Obeso, como cónsul honorario de Filipinas en Guadalajara, luego de que autoridades del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos lo relacionaran, en febrero pasado, a una empresa ligada con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La decisión asumida por el canciller Juan Ramón de la Fuente el pasado 2 de marzo fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

“Por acuerdo del ciudadano secretario de Relaciones Exteriores se dan por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor Martín Camarena de Obeso, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora”, reveló el reporte del DOF.

Martín Camarena de Obeso permanecía en el cargo desde el 27 de febrero de 2002, cuando fue nombrado por el gobierno del entonces presidente Vicente Fox Quesada.

Además, el exdiplomático fue ratificado durante la presente administración en el año 2025.



Asimismo, el pasado 19 de febrero la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro designó a un complejo turístico mexicano de tiempo compartido, cinco personas y 17 empresas mexicanas por su relación con el CJNG.

Entre las compañías sancionadas se encontraba Ornitorrinco Inmobiliaria, de la cual es socio el excónsul honorario.

En el sitio de la OFAC, la empresa aparece bajo la etiqueta “Actividades inmobiliarias a comisión o contrato”, con dirección en Guadalajara, Jalisco, cuyo propietario está registrado con el nombre Carlos Humberto Rivera Miramontes.

Este registro omite alguna ubicación o calle particular así como código postal.

Dicha compañía se encuentra bajo el programa de Drogas ilícitas.

Además, tal compañía aparece dentro de la Lista SDN, que incluye a personas, grupos y entidades, como terroristas, narcotraficantes y violadores de derechos humanos, designados en virtud de programas de sanciones que no son específicos de una jurisdicción, de acuerdo con el sitio de internet de la dependencia.

En este contexto, el Departamento de Estado de Estados Unidos ha designado a distintas empresas e individuos mexicanos por participar en un esquema de tiempos compartidos, a partir de la cual comete fraudes contra ciudadanos de origen norteamericano, particularmente jubilados. Hasta el cierre de esta edición, el nombre de Martín Camarena de Obeso aparecía como cónsul honorario de Filipinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la página del Instituto Nacional de Migración. La dirección registrada es Justo Sierra 2487, en la colonia Ladrón de Guevara. (*Enrique Sánchez y Verónica Mondragón, Excélsior, Nacional, p. 5*)

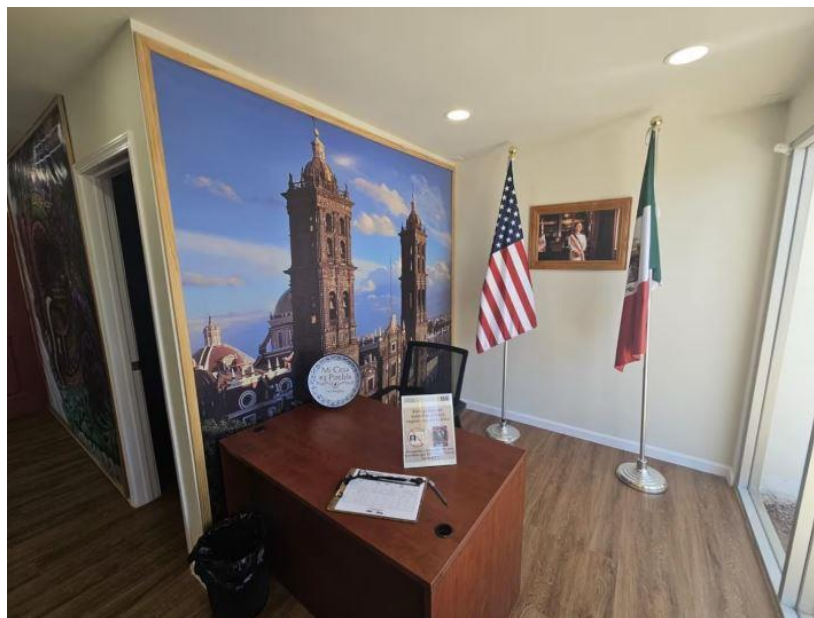
## **Permitirán tener doble nacionalidad**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará un proyecto de sentencia que propone permitir a los mexicanos con doble nacionalidad inscribirse en el procedimiento de designación de tres nuevas consejerías del INE.

El documento, elaborado por la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, propone declarar inconstitucional y discriminatoria la exigencia de “no adquirir otra nacionalidad” para quienes aspiran a ocupar una de las tres vacantes de consejerías electorales que se renovararán este año.

El juicio fue promovido por el ciudadano Francisco Antonio Rojas Choza, hijo de madre mexicana, nacido en Caracas, Venezuela, lo que técnicamente lo excluía del proceso actual por poseer doble nacionalidad. (*Aurora Zepeda Rojas, Excélsior, Nacional, p. 8*)

## **Puebla ampliará atención a migrantes en Madrid y Houston**



Con el objetivo de ampliar la atención y la protección a las y los migrantes poblanos, el Gobierno de Puebla instalará ventanillas de atención en Madrid, España, y en Houston, Texas. Con esto se va a poder fortalecer el respaldo institucional a las y los paisanos que se encuentren en el extranjero.

El gobernador Alejandro Armenta Mier enfatizó en la relevancia estratégica de España como aliado clave para el estado. Además comentó que Puebla cuenta con una amplia comunidad española y señaló que uno de los objetivos de dichos espacios consiste en impulsar la exportación de los productos Cinco de Mayo hacia Europa, al igual que ampliar y consolidar su presencia en el mercado de Houston, Texas.

Por otro lado, David Espinoza Rodríguez, director del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), dio a conocer que las Casas de Representación “Por Amor a Puebla”, que se encuentran en Los Ángeles, California; el Bronx, Nueva York; Passaic, Nueva Jersey; y Chicago, Illinois, brindaron en 2025 atención a 7 mil poblanos que requirieron asesoría legal. Asimismo, recordó que estos inmuebles pasaron por una rehabilitación y que la sede de Illinois fue recientemente inaugurada.



En las Casas de Representación, se apoya a las y los migrantes poblanos en temas de gestión de documentos oficiales para que puedan conservar sus empleos o regularizar su situación migratoria y además operan como módulos consulares móviles.

Por último, el director del IPAM destacó que a la fecha, con el propósito de facilitar a las y los migrantes la obtención de documentación oficial, el Instituto ha firmado convenios de colaboración con 168 ayuntamientos. *(Aura Mejía, La Crónica, Nacional, p. 12)*

## La Ceremonia

- **El evento se llevará a cabo este viernes 27 de marzo, a partir de las 6:00 de la tarde, en el exterior de la estancia migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), ubicada entre la calle General Rivas Guillén y la avenida Lerdo, entre el puente Lerdo y la Presidencia municipal**
- Se invita a la comunidad a asistir con velas y flores
- Proyectos de pintura, fotografía, poesía o texto literario, escultura, canciones o composiciones musicales fueron seleccionados para la conmemoración *(Redacción, Diario de Juárez Impreso)*

## Exigen justicia a través del arte

**A tres años del incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, este viernes 27 de marzo organizaciones que apoyan a las personas en contexto de movilidad en ambos lados de la frontera exigirán justicia para las víctimas, a través del arte.**

**“Hace casi tres años, el mundo volteó los ojos hacia Ciudad Juárez cuando ocurrió una de las violaciones a derechos humanos más graves contra personas en contextos de movilidad humana: 40 personas murieron a tan sólo unos pasos de la frontera entre México y Estados Unidos, en condiciones de hacinamiento, hambre y sed así como en custodia del Estado”, denunciaron el Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS México), Hope Border Institute (Hope), Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) y la Casa del Migrante en Juárez.**

Esa noche, 27 hombres más que se encontraban en la estancia migratoria del puerto fronterizo Lerdo, sobrevivieron con lesiones psicológicas y físicas que actualmente interfieren en sus proyectos de vida; mientras que 15 mujeres sobrevivientes fueron invisibilizadas durante el proceso penal, sin acceder al reconocimiento como víctimas que podría brindarles la reparación integral del daño.



“La dolorosa memoria de estos hechos, así como la búsqueda de la verdad, justicia y reparación para todas las personas afectadas nos congrega para conmemorar el tercer aniversario de la tragedia al exterior de donde ocurrió. Invitamos a la comunidad a acompañar con velas y flores este acto conmemorativo”, convocaron las organizaciones.

**El evento se llevará a cabo este viernes 27 de marzo, a partir de las 6:00 de la tarde, en el exterior de la estancia migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), ubicada entre las calles General Rivas Guillén y la avenida Lerdo, entre el puente Lerdo y la Presidencia municipal.**

**Como parte del Acto de Memoria por el 27M habrá exposiciones de arte y una lectura bíblica, “relacionada a los días previos o el día del incendio en la estación migratoria (...) en relación a las personas que fallecieron y sobrevivieron en el incendio”, la cual será realizada por personas de fe, informó DHIA.**

En febrero, JRS México y DHIA invitaron a las personas en contextos de movilidad, organizaciones y artistas a participar en el “Acto de memoria por el 27M”, con proyectos de pintura, fotografía, poesía o texto literario, escultura, canciones o composiciones musicales, instalación u otras expresiones artísticas, por lo que los proyectos elegidos formarán parte del acto conmemorativo. *(Hérika Martínez Prado El Diario de Juárez Impreso)*

## **Información Migratoria Internacional**

### Costa Rica

#### **Costa Rica recibirá a 25 deportados desde EU a la semana**

*San José.* El gobierno de Costa Rica anunció un “acuerdo migratorio no vinculante” con Estados Unidos mediante el cual acepta recibir hasta 25 deportados por semana en su territorio y a los que otorgará un estatus legal especial mientras se resuelve su situación. El convenio fue suscrito durante la visita de la enviada especial de la iniciativa estadounidense Escudo de las Américas, Kristi Noem, quien se reunió con el presidente costarricense Rodrigo Chaves en esta capital. [\*\(Ap, La Jornada, Mundo, p. 21\)\*](#)

Estados Unidos

**Vigila el ICE aeropuertos de EU**



**Nueva York., Agentes armados del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) se presentaron ayer a 14 de los aeropuertos más concurridos de Estados Unidos y se ubicaron cerca de las filas y puntos de control de seguridad, después de que el presidente Donald Trump anunció el despliegue para asistir a la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA, por sus siglas en inglés), durante un cierre parcial del gobierno que ha afectado los viajes aéreos en todo el país.**



**Los efectivos no efectuaban arrestos ni revisaban a pasajeros. El gobierno federal señaló que su función es complementaria a la del personal de la TSA en ciertas terminales; sin embargo, tras un año de intensos operativos migratorios y protestas en muchas ciudades del país, la presencia de los agentes del ICE en los puntos de control aeroportuarios inquietaron a algunos viajeros y plantearon nuevas preguntas sobre hasta dónde podría extenderse su presencia.**

Periodistas de The Associated Press observaron a agentes del ICE en terminales y cerca de las largas filas de pasajeros en el Aeropuerto Internacional Hartsfield-Jackson de Atlanta, el John F. Kennedy, en Nueva York; Newark Liberty, de Nueva Jersey; el Aeropuerto Intercontinental George Bush, en Houston, y el internacional Louis Armstrong, a las afueras de Nueva Orleans. Algunos otros –incluidos el Sky Harbor International, de Phoenix, y el William P. Hobby, en Houston– también confirmaron la presencia de personal del ICE.

**Los agentes federales tienen una presencia habitual en los aeropuertos internacionales, donde efectivos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus iniciales en inglés) revisan a los viajeros que llegan y los agentes de la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional se encargan de complejas indagatorias penales relacionadas con la actividad transfronteriza, pero rara vez se observa a agentes de inmigración en puntos de control de la TSA.**

**Cientos de miles de empleados de Seguridad Nacional, incluidos los de la TSA, han trabajado sin goce de sueldo desde que el Congreso no renovó el financiamiento del Departamento de Seguridad Nacional el mes pasado.**

**El financiamiento de la dependencia venció el 14 de febrero, después de que los demócratas se negaron a destinar fondos para el ICE y la CBP a menos de que realicen cambios en sus operaciones tras los asesinatos de los ciudadanos estadounidenses Alex Pretti y Renee Good en Mineápolis a manos de agentes federales. Sin embargo, el estancamiento se profundizó cuando Trump rechazó la oferta más reciente –de su propio partido– tras un fin de semana de negociaciones.**

**A diferencia de muchos operativos migratorios recientes en ciudades del país, donde los agentes federales a menudo llevan el rostro cubierto, la gran mayoría de los del ICE que se presentaron en los aeropuertos lo llevaban descubierto, luego de una instrucción previa del mandatario.**

Por otra parte, y tal como se esperaba, el Senado confirmó a Markwayne Mullin como secretario de Seguridad Nacional, quien fue nominado por Trump para tomar las riendas de esa agencia tras el cese de Kristi Noem. @lajornadaonline reportó que si bien el magnate cambia personal y suaviza los mensajes antimigrantes por críticas, continuará la cacería de indocumentados, el envío a centro de detenciones y las expulsiones <https://shorturl.at/9fGjA> ([Ap, La Jornada, P.p.](#))

(*Ap, El Universal, Mundo, p. A13*)

(*EFE, Milenio, P.p.*)

(*Staff, Reforma, P.p.*)

(*Ángela González, Excélsior, P.p.*)

(*Agencias, El Financiero, P.p.*)

(*Redacción, Ap y Afp, El Heraldo de México, P.p.*)

(*EFE y Afp, El Sol de México, P.p.*)

(*Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 17*)

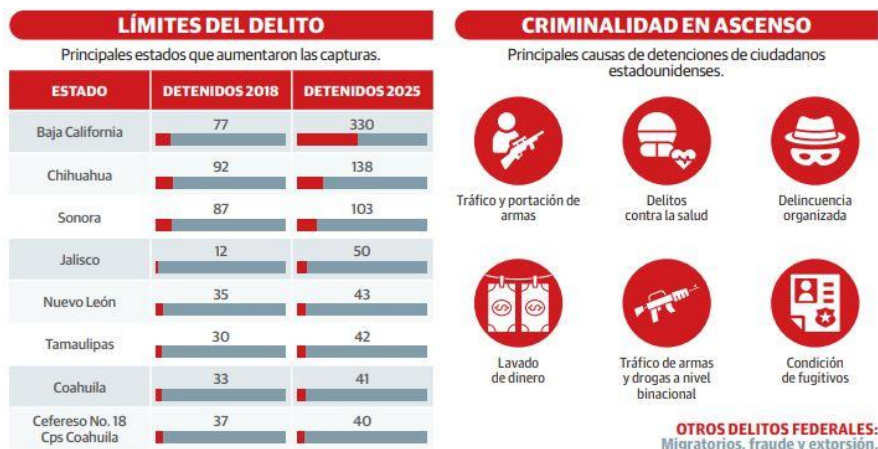
## Presumen arresto



**San Francisco.** El ICE arrestó el domingo por la noche a Angelina López-Jiménez y a su hija menor Wendy en el aeropuerto internacional de San Francisco por contar con una orden final de deportación vigente desde 2019. La autoridad subió la captura a redes sociales e indicó que López-Jiménez intentó huir y resistirse. (*Staff, Reforma, Internacional, p. 14*)

## Seguridad

### Aumenta cifra de criminales de EU en cárceles de México; mayoría, en frontera



El número de ciudadanos estadounidenses en las cárceles mexicanas se incrementó de manera significativa en los cinco estados de la frontera norte en el periodo 2018-2025, de acuerdo con una revisión de La Razón a los datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social.

Baja California experimentó uno de los incrementos más notables, al pasar de 77 detenciones en 2018 a 333 en 2025, lo que representa una escalada de 332.4 por ciento.

La misma dinámica se observó en Chihuahua; esta entidad pasó de 92 detenciones en 2018 a 138 en 2025, un incremento del 50 por ciento.

Aunque con variaciones menores, Sonora, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila también presentan incrementos de entre 12 y 27 puntos porcentuales.

El peso de los ciudadanos estadounidenses dentro del sistema penitenciario mexicano guarda una relación con delitos relacionados con la delincuencia organizada. Autoridades federales han documentado su presencia en investigaciones por transporte de drogas, tráfico de armas, lavado de dinero, así como en operaciones logísticas para organizaciones criminales.

La nacionalidad y movilidad de estos sospechosos les permite cruzar la frontera con mayor facilidad, lo que los convierte en perfiles útiles para redes dedicadas al trasiego de estupefacientes hacia y desde Estados Unidos, como lo señaló el investigador de la Universidad de Coahuila, Víctor Sánchez.



En entrevista con La Razón, el especialista consideró que la presencia de estadounidenses en las cárceles de nuestro país responde en muchos casos a trayectorias individuales.

**“En el caso de los estadounidenses no se trata de una sola organización, sino de muchas personas que huyen y terminan escondiéndose en el país”, afirmó.**

El investigador también explicó que “estas personas llegan como fugitivos y muchas veces siguen delinuyendo aquí, lo que termina con su detención”.

**En varios expedientes judiciales aparecen como operadores de bajo y mediano nivel que facilitan rutas, resguardan cargamentos o participan en esquemas financieros ilícitos.**

**Las autoridades identifican que algunos ciudadanos estadounidenses no sólo actúan como enlaces logísticos, sino que también participan en redes de distribución en zonas fronterizas.**

Esa intervención refuerza la conexión entre su presencia en México y el crecimiento de investigaciones por narcotráfico, donde su papel se vincula con operaciones binacionales que buscan mantener el flujo constante de drogas y recursos ilícitos entre ambos países.

**Víctor Sánchez vinculó esta dinámica con la cercanía geográfica y la facilidad de cruce en la frontera. “Es muy común que cuando alguien se mete en problemas en California, huya hacia Baja California, o desde Texas cruce hacia el norte de México”, detalló.**

Esa condición convierte a varias entidades fronterizas no sólo en puntos de entrada, sino en zonas de refugio, ya que estos fugitivos buscan protección dentro del entramado criminal del país.

**“Encuentran refugio con grupos locales, que en muchos casos los protegen o los integran a sus operaciones”, sostuvo el experto.**

**La concentración de ciudadanos estadounidenses detenidos coincide con los principales puntos de cruce en la frontera norte, donde se registra el mayor flujo de personas y mercancías entre ambos países. Estados como Baja California, Chihuahua y Sonora, que albergan pasos estratégicos como Tijuana–San Diego, Ciudad Juárez–El Paso y Nogales (Sonora)-Nogales (Arizona), encabezan también las cifras de detenciones.**



Los estados del norte concentran la mayor parte de los arrestos. Baja California lidera con 330 ciudadanos estadounidenses privados de la libertad, seguida por Chihuahua con 138 y Sonora con 103. Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila también figuran en los primeros lugares, cada uno con más de 40 casos.

Aunque no está en la misma dinámica fronteriza, Jalisco logró colocarse dentro de los primeros cinco lugares por número de ciudadanos estadounidenses encarcelados, una posición que no resulta casual. Su relevancia, de acuerdo con expertos y autoridades, obedece a su papel como eje estratégico del crimen organizado en el país, donde convergen rutas, centros de operación y estructuras con capacidad de expansión internacional.

Los datos del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social ubican a los ciudadanos de Estados Unidos como el grupo extranjero con mayor presencia dentro de las cárceles federales en México.

Hasta abril del año pasado, el registro alcanzó mil 142 personas bajo proceso o con sentencia, una cifra que supera a cualquier otra nacionalidad.

La portación y el tráfico de armas encabezan las causas de encarcelamiento, con 347 carpetas de investigación dentro del total registrado. Este dato revela la magnitud del flujo ilegal de armamento que alimenta a las estructuras criminales en territorio nacional.

En segundo plano aparecen 235 carpetas por delitos contra la salud, categoría que abarca desde el narcomenudeo hasta la producción, comercialización y tráfico a gran escala de sustancias prohibidas, lo que reafirma la conexión directa con economías ilícitas de carácter binacional.

Más allá del narcotráfico y los delitos contra la salud, los datos oficiales también muestran la presencia de ciudadanos estadounidenses en otros crímenes de carácter federal. Entre ellos destacan operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos migratorios y participación en esquemas de fraude o extorsión, que en total suman 485 detenciones hasta febrero del año pasado. [Elizabeth Hernández, La Razón, 8 Columnas](#)

## Van mil 535 evacuados de Medio Oriente



1

• Connacionales evacuados, en perfectas condiciones de salud, reportan.

2

• El espacio aéreo en la región está abierto de forma intermitente, indica Cancillería.



Embajadas mexicanas dan apoyo en la región.

**La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que las embajadas de México en el Medio Oriente han facilitado la evacuación de mil 535 residentes y turistas de México.**

**En un mensaje en su cuenta de X, informó que se ha facilitado el traslado desde Emiratos Árabes Unidos, Israel, Líbano, Jordania, Qatar, Irán y Baréin, sin reportes de daño a la integridad física de algún connacional.**

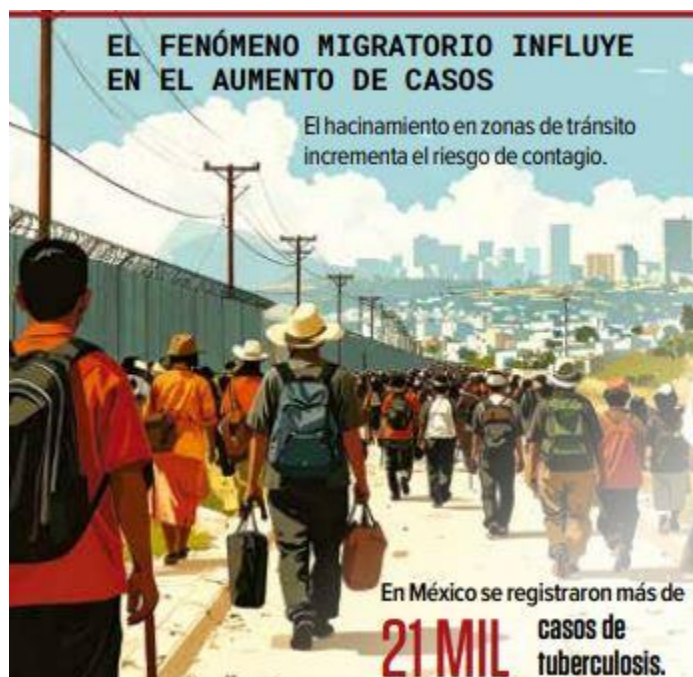
**“La recomendación de no viajar al Medio Oriente sigue vigente, mientras prevalezca la situación actual, y visitar la guía del viajero”, enfatizó.**

Detalló que en la región el espacio aéreo permanece abierto de forma intermitente, por lo que recomiendan contactar a la aerolínea o agencia de viajes involucrada para aquellas personas que tengan una reservación.

La Cancillería dijo que las embajadas mexicanas están atentas a las solicitudes de protección y atención consular, para asistir a las personas mexicanas que así lo requieran.

Recordó los teléfonos de emergencia de todas las embajadas de México que hay en la región, para que los ciudadanos puedan acercarse a buscar apoyo u orientación sobre la situación en el Medio Oriente. *(Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México, País, p. 11)*

## Este fenómeno dispara casos de tuberculosis



Lejos de parecer una enfermedad del pasado, México llega al Día Mundial de la tuberculosis —que se conmemora hoy—, con 3 mil 422 casos confirmados.

Se trata de un padecimiento que ha repuntado en nuestro país, ya que 2025 cerró con 21 mil 291 contagios, de acuerdo con los últimos datos de la Ssa.

El fenómeno migratorio en los estados fronterizos y la caída en los esquemas de vacunación tras la pandemia de covid-19 son algunos de los factores que han ocasionado un mayor número de pacientes, informó a Excélsior Jorge Tanaka, director de Investigación Clínica de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

Añadió que la tuberculosis sigue siendo un problema de salud pública, especialmente en países como México, donde existen poblaciones de alto riesgo, sobre todo en los estados que son cruces fronterizos.

El especialista de la AMIIF expuso que detener la transmisión de la tuberculosis debe ser una prioridad, porque tan sólo en 2024, se estima que en nuestro país, más de 2 mil 200 personas fallecieron a consecuencia de esta infección respiratoria.

“No han disminuido los casos de tuberculosis. De hecho de un año a otro han aumentado. Toda la República tiene casos de tuberculosis, pero se presentan sobre todo en los estados donde hay mayor migración, ya que la misma migración con frecuencia produce más hacinamiento y, por tanto, aumentan las probabilidades de tener contacto con una persona que tenga tuberculosis.

“Estamos hablando principalmente de los estados del norte y del sur, que son utilizados para cruzar por nuestro país hacia EU. Aunque tenemos los casos de Baja California y Jalisco, que no están en el norte, pero también concentran una alta actividad de casos de tuberculosis, así como Veracruz y Guerrero. Y en el sureste, Chiapas y Tabasco”, señaló Jorge Tanaka.

Otro factor es una infección que se puede presentar a cualquier edad, es la falta de vacunación, ya que para prevenir esta enfermedad es necesario aplicar la vacuna BCG. *(Patricia Rodríguez Calva, Excélsior, Nacional, p. 12)*

## **Texana grababa abusos contra niño en Veracruz**



Una mujer originaria de Texas fue sentenciada a 25 años de prisión, seguidos de 20 años de libertad supervisada, por conspirar para abusar sexualmente de un menor de edad en el estado de Veracruz.

De acuerdo con el Departamento de Justicia de Estados Unidos, Anyka Bywater, de 29 años y anteriormente residente de Gonzalez, Texas, se declaró culpable el pasado 10 de diciembre de cargos relacionados con conductas sexuales ilícitas en el extranjero.



Según los documentos presentados durante su audiencia, Bywater cometió los delitos mientras residía en Veracruz y junto con otra persona habría grabado videos mientras abusaba de la víctima.

**“Bywater vivía en el estado de Veracruz, México, cuando ella y otra persona crearon dos videos separados de sí mismos abusando sexualmente de la víctima. En el vídeo, la víctima intenta arrastrarse, pero es detenida por Bywater”, informó.**

Si bien Bywater fue enjuiciada en EU, el delito fue cometido en México, donde hasta febrero pasado, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), suman 5 mil 80 víctimas de abuso sexual. *(Antonio Marín, Excélsior, Nacional, p. 16)*